



De la Vega y Martínez Rojas, S.C. Líderes en Materia Laboral

En el 2024, De la Vega & Martínez Rojas, S.C. apoyó a diversas empresas nacionales e internacionales en la prevención, manejo y solución de situaciones de crisis laboral. A lo largo de año, nuestra firma participó activamente en los procesos de investigación y solución de mecanismos laborales de respuesta rápida y apoyó en la negociación y reestructuración de diversos contratos colectivos de trabajo de gran relevancia para la economía nacional, dentro del marco legal establecido en el Tratado México, Estados Unidos y Canadá ("T-MEC") y la reforma de 2019 a la Ley Federal del Trabajo, respectivamente.

Dentro de este nuevo marco normativo, nuestra firma proporcionó y continúa brindando a sus clientes asesoría legal del más alto nivel profesional, siempre buscando la estabilidad de las empresas y respetando los derechos laborales de los trabajadores, especialmente, su derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva.

Uno de los casos más relevantes fue la resolución de una huelga de 24 días en la planta de **Audi de México** en Puebla. Nuestra firma, liderada por el socio fundador Oscar De la Vega Gómez, asesoró a la empresa en el proceso de negociación, que fue particularmente complejo por el contexto de los nuevos derechos de libertad sindical y contratación colectiva. Audi enfrentó un proceso de negociación prolongado en el que, con la participación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se alcanzó un acuerdo para concluir una huelga de 24 días, que incluía un aumento salarial del 7% y un 3.2% en prestaciones, el cual fue aprobado mediante voto libre, directo y secreto por la mayoría de los empleados. Este acuerdo fue destacado tanto por la Secretaría como por el Tribunal Federal de Trabajo, que resaltaron la importancia de la disposición de las partes para evitar una prolongación mayor del conflicto y encontrar una solución en el marco de la legislación laboral actual. La planta, reanudó actividades con un ambiente de mayor colaboración entre la empresa y los trabajadores.

Otro logro importante fue la revisión y modernización del contrato colectivo del **Nacional Monte de Piedad**, proceso en el que participó nuestro socio fundador Dr. Ricardo Martínez Rojas que requirió múltiples sesiones de negociación y culminó en un importante acuerdo, modernizando el contrato colectivo de trabajo, también con la participación de las autoridades laborales federales. El conflicto incluyó un mes de huelga, pero se alcanzó una solución que permitió ahorros en costos laborales, ampliaciones en la jornada laboral y el establecimiento de una mayor flexibilidad en el trabajo mediante la creación de puestos multitarea. Además, el acuerdo incluyó un incremento salarial del 18% después de tres años sin revisiones, reflejando el compromiso de ambas partes por proteger la viabilidad de la empresa sin comprometer el bienestar de los empleados. Este tipo de resolución es representativa de la habilidad de la firma para facilitar negociaciones efectivas y beneficiosas en escenarios difíciles.





La firma también tuvo éxito en el caso de **Volkswagen de México**, que enfrentó una queja en el marco del Mecanismo de Respuesta Rápida del T-MEC. El proceso fue iniciado por el Gobierno de Estados Unidos debido a supuestas violaciones de los derechos de libertad de asociación en la planta de Puebla. Gracias a la colaboración de la firma y a una investigación exhaustiva, el caso fue cerrado al no comprobarse violaciones a la libertad de asociación. Las autoridades laborales mexicanas concluyeron que no hubo pruebas que sugirieran que los trabajadores afectados habían sido discriminados por sus funciones sindicales. Este resultado no solo evitó posibles sanciones a la empresa, sino que también destacó la importancia del respeto a los derechos laborales en un marco de relaciones laborales sólidas y transparentes.



Tras el cierre del caso, De la Vega & Martínez Rojas continuó asistiendo a **Volkswagen de México** en la negociación de un aumento salarial y de prestaciones. Después de una primera votación en la que los trabajadores no aprobaron el acuerdo inicial, se llevaron a cabo nuevas sesiones de negociación que culminaron en una propuesta modificada. Este nuevo acuerdo fue aprobado en una segunda votación, con el apoyo del 63% de los trabajadores, y destacó el compromiso de la

empresa y del sindicato por encontrar una solución que beneficiara a todas las partes sin necesidad de recurrir a una huelga prolongada. Este resultado subraya la importancia de la experiencia y el enfoque estratégico de la firma en la gestión de conflictos laborales, debe destacarse la participación de la STPS y del CF CRL.

Además, nuestra firma ha apoyado a diversas empresas en la revisión de contratos colectivos de gran relevancia económica, como el caso de **Aeroméxico**. Las negociaciones con la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) incluyeron un incremento salarial del 7.5% y un aumento del 12% en prestaciones relacionadas con horas de vuelo. Tras cuatro años sin revisión del contrato colectivo, el acuerdo fue aprobado por la mayoría de los miembros de ASPA, y permitió fortalecer las relaciones laborales en la empresa mientras se adecuaban las condiciones de trabajo a las necesidades actuales del sector aéreo. La participación de la firma en este tipo de negociaciones ha sido esencial para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de la empresa.

Este mismo año, la firma expandió su presencia al abrir una **segunda oficina en Nuevo León**, bajo la dirección de nuestro socio Enrique Garcia Conde, con el objetivo de ofrecer un servicio más cercano y especializado a sus clientes del norte del país. Esta nueva sede permite a la firma participar activamente en las negociaciones laborales de la región, brindando asesoría legal en un entorno altamente sindicalizado y estratégico para el *nearshoring*. Con esta expansión, la firma refuerza su capacidad para apoyar a empresas locales e internacionales en la gestión de contratos colectivos y negociaciones complejas en Monterrey y municipios clave como Apodaca.



El próximo año representará grandes retos a nivel nacional con el inicio de un nuevo gobierno y una extensa agenda legislativa en materia laboral, por lo que nuestro equipo de expertos en Derecho Laboral, se encuentra preparado para continuar proporcionando un servicio profesional de excelencia a nuestros clientes.

Con su experiencia en la resolución de conflictos laborales y en la negociación de acuerdos complejos y un gran equipo de abogados especializados en materia Laboral, De la Vega & Martínez Rojas fortalece su posición como un referente en derecho laboral, comprometida con el desarrollo de relaciones laborales positivas y con la creación de un entorno laboral justo y equilibrado en México.